

Expediente: **338/17-I1**

Carátula: **RASEDO CLAUDIA ADRIANA C/ MULTINVERSIONES S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/12/2022 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 338/17-I1



H20701578699

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RASEDO CLAUDIA ADRIANA c/ MULTINVERSIONES s/ ESPECIALES (RESIDUAL).-
EXPTE. N°: 338/17-I1.-**

Concepción, 02 de diciembre de 2022.-

Proveyendo escrito de fecha 29/11/2022 del letrado RASEDO TORREJON, FEDERICO GABRIEL: A lo solicitado: Oportunamente, en cuanto a la fecha no se corrió traslado de la planilla. En consecuencia de la planilla de actualización presentada en fecha 11/04/2022 córrase traslado a la demandada en su casillero constituido de los estrados judiciales. A tal efecto notifíquese a la demandada y hágase saber que el escrito objeto del traslado se encuentra incorporado al expediente digital.

Sin perjuicio de lo arriba proveído, librese oficio al Banco Macro a fin de que por intermedio de quién corresponda se proceda a dejar sin efecto el plazo fijo constituido sobre la cuenta abierta a nombre de los presentes autos y volver los fondos a la cuenta judicial de origen.- FZ

Actuación firmada en fecha 05/12/2022

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.